



Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo
Regional
Invertimos en su futuro



VI.3 Los bosques, sumideros de carbono. Proyectos forestales CEROCARBONO

Actividad específica (servicio o producto)

Los bosques, sumideros de carbono. Proyectos forestales CEROCARBONO

Objetivo

Promover las plantaciones forestales como sumideros de carbono para reducir y compensar las emisiones de CO₂ en empresas y administraciones.

Descripción técnica (necesidades/ oportunidades identificadas, innovación, descripción proceso o fases, necesidades de equipamiento e instalaciones, diseño producto y comercialización, etc)

Los bosques, además de ser fuente de biodiversidad y recursos, alimento y sostén de biodiversidad, son sumideros de CO₂ atmosférico. El CO₂ es un gas de efecto invernadero que ha aumentado su concentración en más de un 40% desde la era industrial a nuestros días. Gracias a su actividad fotosintética, los bosques absorben CO₂ atmosférico y lo transforman en Carbono orgánico. En el contexto actual de desajuste ecológico del Planeta, los nuevos bosques son actores fundamentales en la mitigación del cambio climático.

Se propone desarrollar repoblaciones con fines medioambientales, para reducir y/o compensar las emisiones de CO₂.

Se realizarán plantaciones forestales que permitirán crear nuevos bosques o recuperar el arbolado en un terreno que por circunstancias (abandono agrario, incendio forestal, sobrepastoreo, roturaciones, tala abusiva, plaga, etc.) ha perdido esta cobertura. El procedimiento para crear una nueva masa forestal consiste en la elección de la especie a utilizar, lo que necesitará en cada caso un estudio detallado de la vegetación existente en la zona, considerar los factores ecológicos del lugar y los caracteres culturales de la vegetación a implantar. En función del

objetivo principal de la repoblación, se determinará el marco de plantación y la forma de ejecutarla.

La potencialidad de ser sumideros de Carbono, aporta a los beneficios de una repoblación forestal, el hecho de que puede ser considerado como proyecto de absorción de CO₂, tipo de proyecto dentro de actividades de forestación y reforestación definidas en CO₂ Protocolo de Kioto. En este caso, se puede inscribir en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO₂, habilitado por el Ministerio de agricultura, alimentación y medio ambiente (MAGRAMA), gratuito y voluntario, gestionado por la Oficina Española de Cambio Climático (OECC). Este registro permite la obtención de un Sello Oficial emitido por la OECC, que indica si la organización ha calculado, reducido y/o compensado su huella, y la participación en el mercado voluntario de Carbono.

Perfiles profesionales

Certificado de Profesionalidad Nivel1

- ACTIVIDADES AUXILIARES EN APROVECHAMIENTOS FORESTALES (AGAR0209)

Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:

- Peón forestal.
- Peón en explotaciones forestales.
- Peón en empresas de tratamientos selvícolas.

- ACTIVIDADES AUXILIARES EN CONSERVACIÓN Y MEJORA DE MONTES (AGAR0309)

Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:

- Peón forestal
- Peón en explotaciones forestales.
- Peón en empresas de tratamientos selvícolas.
- Aplicador de nivel básico de plaguicidas de uso fitosanitario

Certificado de Profesionalidad Nivel2

- APROVECHAMIENTOS FORESTALES (AGAR0108)

Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:

- Trabajador forestal.
- Trabajador cualificado en actividades forestales.
- Motoserrista forestal, talador, trozador.
- Podador.
- Trabajador del alcornoque en general.
- Corchero.

- Trabajador especialista en trabajos en altura en árboles.
- Trabajador especialista en aprovechamientos de madera, corcho y leña.

- MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL HÁBITAT CINEGÉTICO-PISCÍCOLA (AGAR0111)

Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:

- Trabajadores cualificados en actividades forestales y del medio natural.
- Trabajadores cualificados en actividades cinegéticas.
- Conductores-operadores de maquinaria forestal con motor, en general.
- Trabajador especializado en inventario, seguimiento y adecuación del hábitat natural y de especies acuícolas continentales y cinegéticas.
- Trabajador especializado en repoblaciones de especies cinegéticas y piscícolas y astacícolas.
- Trabajador cualificado por cuenta propia o ajena en actividades forestales y similares.
- Auxiliar en trabajos de control legal de depredadores o especies invasoras.
- Guía de actividades de turismo cinegético-piscícola.
- Tractorista-manipulador forestal.

- REPOBLACIONES FORESTALES Y TRATAMIENTOS SILVÍCOLAS (AGAR0208)

Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:

- Encargado o capataz forestal.
- Trabajador forestal, en general.
- Trabajador especialista de empresas de repoblación.
- Trabajador especialista de empresas que realicen trabajos de corrección hidrológico-forestal.
- Trabajador especialista de empresas que realizan tratamientos silvícolas.
- Trabajador especialista de empresas que realicen trabajos de construcción y mantenimiento de caminos.
- Trabajador especialista por cuenta propia en trabajos de repoblación y tratamientos silvícolas.

Requisitos normativos

España, como parte de la UE, y como país firmante del Protocolo de Kioto, tiene la obligación de reducir las emisiones de gases efecto invernadero. En el contexto UE, el hito más importante alcanzado hasta la fecha ha sido la aprobación en 2008 del Paquete Europeo de Energía y Cambio Climático 2013-2020, por medio del cual se establecen objetivos concretos a alcanzar en el año 2020 en materia reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Normativa Estatal:

- Ley 43/2003 de Montes.
- Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

- Protocolo técnico para forestaciones o reforestaciones establecido por el Comité Nacional de Mejora y Conservación de Recursos Genéticos Forestales.
- En el caso de zonas de Red Natura, sólo podrán realizarse reforestaciones o forestaciones compatibles con los objetos de conservación de la Directiva 92/43/CEE y Directiva 2009/147/CE.
- Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.
- Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.
- Real Decreto 163/2014, de 14 de marzo, por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono.

Normativa Autonómica:

- Ley 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León.

Ordenanzas municipales de cada localidad en materia de educación ambiental: Se debe tener en cuenta cualquier ordenanza municipal de la localidad donde se vaya a establecer la plantación o reforestación en el caso de su existencia.

Claves de viabilidad económica y fuentes de financiación (incluida convocatoria de Fondos Europeos y otras convocatorias público – privadas)

La viabilidad económica de esta propuesta es la de una nueva plantación de árboles junto con el plus de ser sumideros de Carbono.

Este tipo de repoblaciones podrían ser consideradas Proyectos de Absorción de CO₂ e incluirse en el registro de huella de Carbono establecido por el MAGRAMA (<http://www.magrama.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/registro.aspx>). En este registro, se consideran proyectos de absorción de CO₂, aquellas repoblaciones que se efectúen en terrenos que hayan sido agrícolas desde el 31 de diciembre de 1989 hasta la actualidad, momento en que se hace la repoblación y se convierte en bosque o en zonas forestales incendiadas para el restablecimiento de la masa forestal existente. Estas repoblaciones podrán compensar emisiones de CO₂ de cualquier persona física o jurídica que decidan abordar el cálculo de la huella de carbono de su organización mediante un acuerdo entre las dos partes.

Financiación a partir de Programas Europeos:

Enfoque 5.E “Fomentar la conservación y captura de carbono” del Programa Nacional de Desarrollo Rural.

Programa de Movilización de Recursos Forestales 2014-2020 en Castilla y León.

DAFO

Debilidades y amenazas:

- Situación actual de cambio global, nuevos ciclos climáticos, nuevas plagas y patógenos, etc para la adaptación de la nueva masa forestal.
- Poca transferencia de las labores de gestión forestal aliadas frente al cambio climático unido a la falta de conexión entre el mundo urbano y el uso y aprovechamiento de las masas forestales
- Efecto más severo del cambio climático en el área mediterránea en la disponibilidad hídrica, con periodos de sequías prolongados.
- Incremento de la importancia de los bosques como fuentes de bioenergía
- Falta de mercado regulado de Carbono, con un marco metodológico y normativo, así como un precio establecido de la tonelada de CO₂ equivalente.
- Limitaciones en el subprograma forestal dentro de la nueva PAC.

Fortalezas y oportunidades:

- Preocupación creciente de la sociedad y de las instituciones sobre el medio ambiente, con normativas asentadas en temas de residuos, calidad ambiental, contaminación, etc.
- Aumento de la superficie reforestada en los últimos años. Existencia del Régimen de ayudas a la forestación de tierras agrícolas
- Valoración positiva de los bosques en la sociedad urbana actual.
- Incremento de la conciencia verde, donde las nuevas plantaciones se ven como una oportunidad de fomento de la biodiversidad y además, como mitigadores del cambio climático.
- Compensar mediante plantaciones forestales es una etiqueta verde de marketing para las empresas.
- La responsabilidad social corporativa resulta atractiva a muchas empresas y sobre todo, a sus clientes.

Redes y entidades expertas en la familia y/o actividad

Los Estados miembros firmantes del Protocolo de Kioto deben reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero a fin de cumplir los compromisos adquiridos por la Comunidad Europea hasta 2020. Si bien, se prevé que los esfuerzos para en los sectores afectados por el régimen comunitario de comercio de derechos de emisión no serán suficientes. De ahí el surgimiento de esta iniciativa, que presenta el siguiente marco legal.

A nivel **Internacional**:

Protocolo de Kyoto

UNFCCC. United Nations Framework Convention on Climate Change.

IPCC. Intergovernmental Panel on Climate Change.

Otras redes y entidades:

Ayudas a la forestación de tierras agrarias: <http://www.jcyl.es>

Ministerio <http://www.magrama.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/registro.aspx#>

La Oficina Española de Cambio Climático dará publicidad a los proyectos inscritos en la sección de proyectos de absorción a través de su página web, incluyendo la información de contacto de éstos. Existen otros ejemplos de medidas forestales que aplican empresas en su política de Responsabilidad social corporativa.

Expertos:

ECM Ingeniería Ambiental S.L.: www.ecmingeneriaambiental.com. E-mail: info@ecmingeneriaambiental.com.
Tel. 979 74 10 06.

Buenas prácticas identificadas

Los trabajos selvícolas son fundamentales para conservar las masas forestales. Además, el conocimiento científico aplicado a las distintas fases de desarrollo de una nueva plantación permite poder simular y planificar los recursos a lo largo del tiempo. Desde la corta y aprovechamiento de la madera, así como la sanidad forestal o la selvicultura preventiva requieren de buenas prácticas de gestión con técnicas especializadas, con el empleo de herramientas y maquinarias específicas y con personal cualificado. El conocimiento de las masas y su selvicultura y la profesionalidad ligada a las repoblaciones forestales son las buenas prácticas que asegurarán el éxito de la plantación.

Entre las experiencias destacadas en este campo se pueden citar:

Bosques sostenibles: <http://www.bosquessostenibles.com>.

Bosque “Think Blue” de Volkswagen: <http://thinkblue.volkswagen.com/es/es/start.html>

Relación con otros áreas y actividades

II.1 Gestión ecológica de escenarios naturales (flora y fauna en ENP, mantenimiento de espacios de uso público en ENP, gestión ecosistemas Red Natura).

III.3 Custodia forestal de montes municipales (limpieza y mantenimiento, aprovechamiento forestal).

IV.3 Producción de planta de calidad de árboles de maderas nobles.

IV.6 Micorrización de la producción para producción de hongos (níscolo, trufa negra) y fijación CO₂.

V.1 Producción de recursos para educación ambiental.

Otros datos de interés

Con este tipo de repoblaciones se puede sensibilizar e incentivar a la sociedad en su conjunto en la lucha contra el cambio climático con el fin de lograr una economía baja en carbono.